

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 20 de marzo del 2014

Señores

**ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INGENIERÍA Y PROYECTOS EN SOLUCIONES AMBIENTALES, INPROSOAM S.A.**

Presente:

En mi calidad de comisario de la Empresa durante el periodo 2013 pongo a consideración mi informe ante la Junta General de Accionistas.

Procedí a examinar el balance general de la Empresa Ingeniería y Proyectos en Soluciones Ambientales, INPROSOAM S.A., a la fecha 31 de diciembre del 2013 sin encontrar ninguna anomalía ni responsabilidad alguna.

Referente a la obligación con el SRI la Empresa Ingeniería y Proyectos en Soluciones Ambientales, INPROSOAM S.A., se encuentra al día.

En el estudio de los actos y resoluciones del directorio de la Empresa tampoco se pudo encontrar ninguna novedad, siempre estuvieron apegados a la normativa legal vigente.

Me permito indicar a la Junta General de Accionistas que la Empresa se manejó dentro del balance general, dando cumplimiento a los parámetros legales que establece la ley.

Atentamente,



Edgar Martínez Reinoso  
COMISARIO INPROSOAM S.A.